

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION TERCERA

Carrera 57 No. 43-91 Edificio Aydee Anzola Linares Piso 5 Bogotá D.C.

Bogotá D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

REPARACIÓN DIRECTA

Exp. -No. 11001333603320220007200

Demandante: ESNEIDER STIVEN RUBIANO BURITACA Y OTROS

**Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO
NACIONAL**

Auto de tramite No. 296

Revisado el expediente se observa presentado en oportunidad el escrito de contestación de la demanda, esto es, 24 de junio de 2022 (documento 33º), por parte de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL. Se reconoce personería jurídica a la profesional del derecho KAREN GIGLIOLA ACOSTA identificada con la cédula de ciudadanía número 1018416066 y tarjeta profesional número 214274 el Consejo Superior de la Judicatura para que actúe en el presente proceso como apoderada de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL en los términos y para los efectos de la designación (fls.8 a 25 documento 37).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDIA YOLANDA SANTAFÉ ALFONSO

Juez¹

**JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 1 de agosto de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico.


EDWIN ENRIQUE ROJAS CORTIZO
SECRETARIO JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCION TERCERA
BOGOTÁ

¹ Auto 1/2

Firmado Por:
Lidia Yolanda Santafe Alfonso
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
033
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d0f6a4e992fab3b7815a657525cbdf8936f6f9b62b06351fc129a2c55acaf6a**
Documento generado en 28/07/2022 07:02:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>